



Excmo. Ayuntamiento de Santander  
Servicio de Contratación

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO  
CONVOCADO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REORDENACION Y  
ADECUACION DE PLAZAS, PARQUES Y JARDINES EN LA ALBERICIA.  
EXPTE 314/16**

En el Salón de Comisiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, a las trece horas y veinte minutos del día 20 de diciembre de 2016, se constituye la Mesa de Contratación para dar cuenta de constituye la Mesa de contratación para para dar cuenta del escrito presentado por la empresa COPSESA en relación a la justificación de baja temeraria de oferta económica al procedimiento abierto convocado para la adjudicación de las obras de "Reordenación y adecuación de Plazas, Parques y Jardines en la Albericia", con un presupuesto de licitación de 1.970.380 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 8 meses.

Preside Don José Ignacio Quirós García-Marina, Concejal de Medio Ambiente, Movilidad Sostenible y Servicios Técnicos, que actúa por delegación de la Sra. Alcaldesa

Secretaria, Doña Noelia San Emeterio Lorenzana, Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales: Doña Yolanda Purón Gutiérrez, Técnico de Administración General, por delegación del Sr. Interventor municipal; Don Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado municipal, por delegación del Sr. Director Jurídico municipal y Don Antonio Gutiérrez Martínez-Conde, Jefe del Servicio de Vialidad.

El Sr. Presidente de la Mesa da cuenta del informe técnico preceptivo respecto a la comprobación de la documentación justificativa de la baja desproporcionada presentada por la empresa COPSESA que ha realizado Jefe del Servicio de Vialidad.

De conformidad con dicho informe, de la documentación presentada por la empresa se justifica el importe ofertado, y en consecuencia, la Mesa proceden a la aplicación de las fórmulas previstas en el criterio 10.2 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares para la valoración:

Valoración sobre nº 2.- Máximo 49 puntos

OFERTAS PRESENTADAS	PROGRAMA		MEMORIA	IMPACTO URBANO	TOTAL
	24 PUNTOS	11,00	21 PUNTOS	4 PUNTOS	
SIEC SA	11,50	11,00	17,50	2,50	42,50
ASCAN SA	11,50	12,00	17,50	2,50	43,50
UTE OHL CONSTR – CANNOR	11,00	11,00	17,50	2,00	41,50
IMESAPI SA	8,50	8,50	12,00	1,50	30,50
UTE TAPUSA –TAMISA	9,50	10,50	10,00	0,50	30,50
ARRUTI SA	11,00	10,50	17,50	2,00	41,00
UTE MISTURAS – EXCVA GV	10,00	11,00	16,00	1,00	38,00
UTE DRAGADOS – CUEVAS	10,00	11,50	17,50	1,00	40,00
FERROVIAL SA	11,50	11,50	19,00	2,00	44,00
ALVAC SA	8,00	8,00	8,00	1,00	25,00
SEÑOR SA	10,50	11,00	17,50	2,00	41,00



Excmo. Ayuntamiento de Santander  
Servicio de Contratación

OFERTAS PRESENTADAS	PROGRAMA		MEMORIA	IMPACTO URBANO	TOTAL
	24 PUNTOS		21 PUNTOS	4 PUNTOS	
FERNANDEZ ROSILLO SL	10,50	11,50	17,50	1,50	41,00
COPSESA	12,00	12,00	19,00	4,00	47,00
VIAS Y CONSTRUCCIONES SA	8,00	10,50	16,00	1,50	36,00

**SOBRE 3: Presupuesto licitación 1.97.0380 €**

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	PLAZO GARANTIA
SIEC SA	1.140.500,00 €	1+4=5 años
ASCAN SA	1.521.724,47 €	1+4=5 años
UTE OHL CONSTR – CANNOR	1.119.175,68 €	1+4=5 años
IMESAPI SA	1.444.485,63 €	1+4=5 años
UTE TAPUSA –TAMISA	1.294.700,00 €	1+4=5 años
ARRUTI SA	1.179.750,00 €	1+4=5 años
UTE MISTURAS – EXCVA GV	1.198.975,69 €	1+4=5 años
UTE DRAGADOS – CUEVAS	1.244.606,00 €	1+4=5 años
FERROVIAL SA	1.389.355,53 €	1+4=5 años
ALVAC SA	1.402.910,55 €	1+4=5 años
SEÑOR SA	1.140.790,31 €	1+4=5 años
FERNANDEZ ROSILLO SL	1.224.221,00 €	1+4=5 años
COPSESA	1.052.774,00 €	1+4=5 años
VIAS Y CONSTRUCCIONES SA	1.290.598,90 €	1+4=5 años

**Valoración de conformidad con la cláusula número 10.1 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas**

**1.- CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS. 51 PUNTOS MÁXIMOS.**

**1.1.- Precio ofertado. 43 puntos máximo**

Se valorará con un máximo de 43 puntos aplicando la siguiente fórmula:

**Para bajas económicas iguales o inferiores a la baja media:**

$$P = B \times 33 / B_{media}$$

P: es la puntuación obtenida

B: es la baja en % de la oferta económica que se somete a valoración.

Bmedia: es la baja media en % de todas las ofertas admitidas.

Para una baja del 0% P= 0 puntos

Para una baja igual a la baja media P= 33 puntos

**Para bajas económicas superiores a la baja media:**

$$P = 33 + 10 \times (B - B_{media}) / (B_{max} - B_{media})$$

P: es la puntuación obtenida

B: es la baja en % de la oferta económica que se somete a valoración

Bmax: es la baja máxima en % de todas las ofertas económicas admitidas.

Bmedia: es la baja media en % de todas las ofertas admitidas.



Excmo. Ayuntamiento de Santander  
Servicio de Contratación

**1.2.- Mayor Plazo de garantía. 8 puntos máximo**

Se puntuará con 2 puntos cada aumento del plazo de garantía de la obra en un año, por encima del plazo de garantía mínimo establecido de 1 año, hasta una puntuación máxima de 8 puntos. (Puntuación máxima para un plazo de 5 años (4+1))

Valoración sobre nº 3.-

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO	GARANTIA	TOTAL
	43 PUNTOS	8 PUNTOS	
SIEC SA	38,35	8,00	46,35
ASCAN SA	20,87	8,00	28,87
UTE OHL CONSTR – CANNOR	39,81	8,00	47,81
IMESAPI SA	24,46	8,00	32,46
UTE TAPUSA –TAMISA	31,43	8,00	39,43
ARRUTI SA	36,90	8,00	44,90
UTE MISTURAS – EXCVA GV	35,98	8,00	43,98
UTE DRAGADOS – CUEVAS	33,79	8,00	41,79
FERROVIAL SA	27,03	8,00	35,03
ALVAC SA	26,40	8,00	34,40
SEÑOR SA	38,77	8,00	46,77
FERNANDEZ ROSILLO SL	34,77	8,00	42,77
COPSESA	43,00	8,00	51,00
VIAS Y CONSTRUCCIONES SA	31,62	8,00	39,62

La Mesa procede a la suma de los valores resultantes en la forma prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado, resultando la siguiente valoración final en orden decreciente:

**VALORACION FINAL:**

OFERTAS PRESENTADAS	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACION SOBRE 3	TOTAL
<b>COPSESA</b>	<b>47,00</b>	<b>51,00</b>	<b>98,00</b>
UTE OHL-CANNOR	41,50	47,81	89,31
SIEC	42,50	46,35	88,85
SEÑOR	41,00	46,77	87,77
ARRUTI	41,00	44,90	85,90
FERNANDEZ ROSILLO	41,00	42,77	83,77
UTE MISTURAS-EXC. GV	38,00	43,98	81,98
UTE DRAGADOS-CUEVAS	40,00	41,79	81,79
FERROVIAL	44,00	35,03	79,03
VIAS Y CONSTRUCCIONES	36,00	39,62	75,62
ASCAN	43,50	28,87	72,37
UTE TAPUSA-TAMISA	30,50	39,43	69,93
IMESAPI	30,50	32,46	62,96
ALVAC	25,00	34,40	59,40



Excmo. Ayuntamiento de Santander  
Servicio de Contratación

Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor puntuada la presentada por la empresa **COPSESA** con una puntuación de **98,00 puntos**, por un presupuesto de **1.052.774,00 € (IVA incluido)**.

Finaliza a las trece horas y veinticinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,